



Acta No. 136

En San Juan de Pasto, siendo las 3:00 p.m., del día jueves 30 julio de 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESUS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTIN PINCHAO BYRON ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, URBANO VALLEJO WILLIAM ORLANDO, ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
3. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE AMPLÍA EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO TRANSITORIO TERCERO DEL ARTÍCULO 40 DEL ACUERDO 046 DE 2017 ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO 13 DE 2026. PONENTE CONCEJAL JOSÉ FÉLIX SOLARTE.
4. PROPOSICIONES Y VARIOS
5. ACTA ESPECIAL DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS.

Se somete a consideración el orden del día y es aprobado.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Concejal **Alvaro Figueroa** propone que el acta sea leída y aprobada por la mesa directiva y los concejales que en ella deseen participar.

Se somete a consideración la proposición y es aprobada.

3. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE AMPLÍA EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO TRANSITORIO TERCERO DEL ARTÍCULO 40 DEL ACUERDO 046 DE 2017 ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO 13 DE 2026. PONENTE CONCEJAL JOSÉ FÉLIX SOLARTE.

PRESIDENCIA manifiesta: Por favor, le vamos a dar lectura al informe de comisión.

SECRETARIO da lectura al informe de comisión de presupuesto del proyecto por medio del cual se amplía el plazo establecido en el parágrafo transitorio tercero del artículo 40 del acuerdo 046 de 2017 adicionado por el artículo 2 del acuerdo 13 de 2026.

PRESIDENCIA manifiesta: ¿Aprueba la corporación el informe de comisión?, es aprobado, muy bien, se abre el segundo debate y le vamos a dar la palabra al señor ponente, el doctor José Félix Solarte.

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: Bueno, reiterando el saludo con todas y con todos, este proyecto de acuerdo por medio del cual se amplía el plazo para el beneficio





de descuento por pronto pago en el impuesto predial, tuvo una fundamentación de bastante peso y ampliamente conocida, ¿cuál fue la incertidumbre que se generó a raíz del ordenamiento que conllevó a que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi realizara para el sector rural unos nuevos avalúos catastrales, salir de un rezago y que realmente hubo mucha inconformidad del sector rural, ello conllevó a que la ciudadanía se confiara y dijera hasta que no se solucione este tema y se ajusten los avalúos catastrales en unas proporciones razonadas y no en los porcentajes que crecieron, pues nosotros nos abstenemos de pagar el impuesto predial.

Hoy ya están dadas las claridades por parte del Instituto Geográfico, ya una comisión permanente de aquí del concejo hace el seguimiento y por ello el plazo vencía el día de mañana y algunos se iban a quedar sin recibir este beneficio de pronto pago, sobre todo para los contribuyentes cumplidos tanto urbanos como rurales, de tal manera que este proyecto lo que hace es ampliar el acuerdo que ya estaba dado y se amplía el plazo hasta el 31 o el último día hábil del mes de agosto, en consecuencia el proyecto cumple con todos los ordenamientos constitucional, legal y es competencia del concejo municipal dar el debate y la aprobación. Este acuerdo discutido en primera instancia por la comisión de presupuesto fue aprobado sin objeciones en su integridad y como única observación doctor Torres, es que este proyecto de acuerdo nuevamente desde la administración, toda vez que esa iniciativa del señor alcalde ha excedido en los considerados, realmente volvemos al error y vamos a corregirlo y vamos a sugerir a la administración que nos ajustemos ya como a un modelo o un prototipo de que no pueden los considerados repetirnos la misma exposición de motivos, de tal manera que una vez que lo sometamos a consideración, cuando llegamos a las partes de los considerados, señor presidente, vamos a solicitar los dos minutos para sintetizar los considerados, por tanto ya, ya lo tenemos listo, por tanto se rinde ponencia positiva y se solicita a la corporación dar la aprobación de este importantísimo proyecto de acuerdo. Es todo señor presidente.

PRESIDENCIA manifiesta: Muy bien, por favor le vamos a dar lectura al articulado.

SECRETARIO da lectura al articulado.

Se da lectura al **Artículo 1º**, se somete a consideración y es aprobado.

Se da lectura al **Artículo 2º**, se somete a consideración y es aprobado.

Se da lectura al **Artículo 3º**, se somete a consideración y es aprobado.

Se da lectura al **Preámbulo**, se somete a consideración y es aprobado.

Se da lectura al **Considerando**.

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: la palabra para no hacer interrupción de la sesión y la propuesta es que queden los dos últimos párrafos como considerando, porque lo demás es todo el ordenamiento que ya está en exposición de motivos, entonces solamente es dejar los dos últimos párrafos.

Se da lectura al **Considerando** con su modificación, se somete a consideración y es aprobado.

Se da lectura al **título**, se somete a consideración y es aprobado.





PRESIDENCIA manifiesta: ¿Aprueba el concejo el proyecto en su conjunto?, es aprobado ¿Quiere que sea acuerdo municipal?, es aprobado. Pasa para la sanción del señor alcalde. Señor secretario, hay que hacerlo llegar lo más rápido posible, por favor.

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: Una sola observación, señor presidente, agradeciendo la presidencia de realización. La tarea que nos queda es hacer una amplia difusión. De nada nos sirve ampliar el plazo si los contribuyentes no conocen de este beneficio, de tal manera que en todos los medios oficiales del alcalde y del concejo difundir el acuerdo.

PRESIDENCIA manifiesta: Perfecto, entonces ya se ha dado el desarrollo normal de ese segundo debate, ya ha sido aprobado el proyecto. No sé si la administración quiera cometer algo sobre el proyecto.

DELEGADO ADMINISTRACION manifiesta: Muy buenas tardes al honorable concejo del municipio de Pasto. Simplemente de parte de la administración hacer un reconocimiento al concejo por el compromiso y seguimiento a toda esta problemática generada desde el gobierno nacional con la aplicación de esta norma técnica que afectó a más de 33 mil predios en el municipio de Pasto.

Informarles que específicamente el día 27 recibimos ya por parte de IGAC la base catastral con las modificaciones y que en este momento estamos procesando toda esa información para determinar la situación en que quedan cerca de 24 mil predios a los cuales tendremos que hacerle los ajustes pertinentes y la emisión de la facturación para aquellos contribuyentes que no han hecho el pago y que obviamente se acogen al beneficio con la aprobación del acuerdo que se está haciendo en la presente sesión. Entonces reiterar que estaremos informando oportunamente a las comunidades respecto a estas novedades y el agradecimiento a todo el concejo por el apoyo a este importante acuerdo. Muchas gracias.

PRESIDENCIA manifiesta: Perfecto, muy bien. Entonces ya se ha dado, ya estamos, ya nos estamos firmando aquí el señor alcalde lo necesita urgente entonces para que por favor de una vez lo hagamos llegar. Siguiendo punto del orden del día, por favor.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

PRESIDENCIA manifiesta: Muy bien, estamos en proposiciones y varios. Bueno vamos a declarar, a decretar un receso de 15 minutos.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESUS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZ JURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTIN PINCHAO BYRON ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO, URBANO VALLEJO WILLIAM ORLANDO, ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar continuidad al orden del día





5. ACTA ESPECIAL DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS.

PRESIDENCIA manifiesta: Muy bien, muchas gracias, entonces seguimos con el acto protocolario.

PROTOCOLO manifiesta: Muchas gracias, señor presidente, muy buenas tardes a todos los presentes, les damos nuevamente la bienvenida a esta sesión especial del Concejo Municipal de Pasto, en donde entregaremos reconocimientos condecoraciones a las personas, entidades e instituciones más destacadas del municipio de Pasto. Les agradecemos a todos por estar aquí presentes. Para quienes se encuentran en la parte de atrás, en sus costados, hay unos códigos QR de las redes oficiales del Concejo de Pasto para que se conecten con nosotros.

Estamos en una transmisión en vivo para que la compartan con sus familiares, con sus amigos, y por supuesto, estén informados con las últimas noticias del Concejo Municipal de Pasto. Asimismo, también le recordamos a quienes se encuentran en este recinto, que con su presencia autorizan el uso de su imagen para fines informativos de la corporación. Como acto inicial, los invitamos a nuestros concejales, aquí también los saludamos a nuestros 19 concejales y les agradecemos también su presencia y estas proposiciones que el día de hoy vamos a leer con respecto a las personas homenajeadas.

Se entona el himno nacional de la República de Colombia.

Se entona el himno del municipio de Pasto.

Estos reconocimientos nacen como una iniciativa del Concejo de Pasto con el fin de exaltar, destacar el trabajo que realizan personas e instituciones por el desarrollo de nuestro municipio de Pasto. Así que este es un gran momento para elogiar a quienes desde sus profesiones, desde sus oficios, han contribuido para que Pasto sea más grande. Por temas de tiempo, por temas de logística, vamos a hacer la entrega.

Cada concejal se pondrá aquí adelante para entregar, para hacer el reconocimiento y posteriormente daremos lectura a la siguiente proposición. Habrá intervención tanto de los concejales que entregan los reconocimientos como de las personas homenajeadas.

Se da lectura a la **proposición número 093**, por medio de la cual se otorga reconocimiento y exaltación pública al Club Deportivo Panteras de Nariño por su trayectoria deportiva en el municipio de Pasto. Se entrega la proposición o de este reconocimiento la concejala María Alejandra Guerrero.

Se da lectura a la **Proposición número 018** por medio de la cual se exalta una labor en la fundación Amparo San José. Se entrega la proposición de este reconocimiento el concejal Álvaro Figueroa Mora.

Recordamos antes de dar lectura a la siguiente proposición que al final invitamos a las personas que se queden al final de la sesión porque vamos a tener una intervención musical de nuestra agrupación Amadeus que tenemos aquí en el centro del recinto y los invitamos que disfruten de este acto cultural que tiene preparado esta importante agrupación

Se da lectura a la **proposición número 087** por medio de la cual se confiere la orden al mérito concejo municipal de Pasto al grupo musical amadeos de la ciudad de Pasto. Hace entrega de este reconocimiento el concejal Mario Enriquez Chenas.



Reiteramos al final de la lectura de las proposiciones habrá una intervención musical la cual invitamos a todos ustedes para que disfruten por parte de la agrupación Amadeus recordamos que durante estos 25 años de labor interrumpida el grupo musical Amadeus ha formado más de siete generaciones de niños y jóvenes sembrando en ellos valores como la disciplina el respeto el trabajo en equipo del amor por la cultura y el sentido de pertenencia por nuestra región dejando un legado que trasciende los escenarios y permanece en la vida de quienes han hecho parte de este importante proyecto artístico también es importante tener en cuenta que el grupo musical Amadeus ha sido distinguido con importantes reconocimientos premios nacionales exaltaciones departamentales y un homenaje especial otorgado por el congreso de la república de Colombia como testimonio de su invaluable aporte al desarrollo del arte la cultura y la formación de nuevas generaciones de músicos en total la agrupación Amadeus cuenta con más de 40 producciones musicales una importante presencia en plataformas digitales y redes sociales con miles de seguidores y un valor su material audiovisual que difunde y exalta la identidad cultural nariñense constituyéndose en un verdadero embajador de nuestras tradiciones musicales.

Se da lectura a la **Proposición número 090**, por medio de la cual se reconoce y exalta una labor. El Concejo Municipal de Pasto, en sesión ordinaria de la fecha al Grupo HSQ Consultores. Hace entrega del presente reconocimiento al concejal Jesús Antonio Bastidas Cumbal.

Se da lectura a la **Proposición número 041**, por medio de la cual se exalta una labor. El Concejo Municipal de Pasto, en sesión ordinaria de la fecha, al Parlamento Andino, la primera academia de oratoria en el sur del país. Hace entrega del presente reconocimiento el concejal Carlos Andrés Acosta. Antes de la entrega damos lectura a la placa que se entregará el día de hoy, que dice lo siguiente, Concejo Municipal de Pasto, reconocimiento público, exalta y condecora en su quinto aniversario al Parlamento Academia de Oratoria, en reconocimiento a su destacada trayectoria como la primera Academia de Oratoria del sur del país por su carácter pionero e innovador en la formación de comunicación eficaz, el liderazgo y el arte de la palabra. Exaltamos su invaluable contribución en el desarrollo personal, la autoconfianza y la construcción de paz a través de la retórica y la oratoria escénica en beneficio de la niñez, la juventud y la sociedad. Haciendo extensiva esta condecoración a su fundador y director, el licenciado y maestro de la palabra Luis Miguel Palacios Córdoba y a todo su equipo de trabajo. Firma Carlos Andrés Acosta Santacruz, concejal del municipio de Pasto.

Se da lectura a la **Proposición número 085**, por medio de la cual se reconoce y exalta una labor. El Concejo Municipal de Pasto en sesión ordinaria de la fecha, a Sebastián Alejandro Arturo Gordillo. Hace entrega el reconocimiento el concejal Mauricio Torres. Recibe el reconocimiento su abuelita la señora Gloria Chávez Zambrano, ya que Sebastián está estudiando su maestría en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en México.

Se da lectura a la **proposición número 091** por medio de la cual se otorga reconocimiento y exaltación de su trayectoria y labor social y culturales en el municipio de Pasto a la compañía de danza Quillaguaira con 26 años de arte, identidad y transformación cultural. Hace entrega de este reconocimiento del concejal Jesús Antonio Bastidas.

Antes de darle paso a la agrupación Amadeus, queremos extender el reconocimiento, destacar a las personas que han recibido esta importante condecoración por parte del Concejo Municipal de Pasto, reiterando que su aporte ha sido muy importante para el





desarrollo del municipio de Pasto, para que nuestro municipio sea cada vez más grande. Así que me dirá el profesor Coral cuando la intervención musical esté lista para que los presente, en dos minutos, para que los presentes puedan disfrutar del talento de nuestros niños. De igual manera, saludamos a las personas de redes sociales quienes no están conectados a través del Concejo de Pasto.

En las partes laterales de la parte de atrás se encuentran unos códigos QR para que escaneen el código y se conecten con la información del Concejo Municipal de Pasto, con noticias al instante de lo que sucede en la corporación y, por supuesto, con la transmisión en vivo de este importante evento. Asimismo, recordamos que las personas que se encuentran en el Concejo Municipal de Pasto autorizan el uso de su imagen para fines informativos a través de las redes sociales del Concejo Municipal. Un saludo cordial también para los medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan y llevan todas las incidencias de esta sesión de reconocimiento por parte del Concejo Municipal.

Entonces, le damos paso y le traigo la batuta al profe Coral para que nos deleite con esta intervención, esta interpretación musical de Amadeus. Un fuerte aplauso para Amadeus, una intervención musical digna de su trabajo. Recordamos a los presentes que al final de la entrega de las condecoraciones va a haber un brindis de honor y posteriormente continuará la intervención estelar de Amadeus, así que nos invitamos para que continúen y sigan disfrutando de esta sesión del Concejo de Pasto, de esta sesión de reconocimientos.

Se da lectura a la **proposición número 096** por medio de la cual se otorga reconocimiento y exaltación a la trayectoria comunitaria y social de María Yolanda Santacruz en el municipio de Pasto y el departamento de Nariño. Hace entrega de este presente reconocimiento el concejal Byron Andrés Gustín.

Se da lectura a la **Proposición número 089**, por medio de la cual se otorga reconocimiento y exaltación a la trayectoria deportiva de Iván Felipe Fajardo Bastidas, en el municipio de Pasto y el departamento de Nariño. Hace entrega del presente reconocimiento el concejal Berno Ismael López Cabrera.

Se da lectura a la **Proposición número 088**, por medio de la cual se exalta una labor, el Concejo Municipal de Pasto, en sesión ordinaria de la fecha, a todas aquellas personas, organizaciones e instituciones que con su desempeño en los diferentes campos de la sociedad contribuyen significativamente al desarrollo humano, social, cultural y deportivo del municipio de Pasto, Asociación de Patinaje Aso Patinar, integrada por 17 escuelas de formación deportivas afiliadas. Hace entrega el reconocimiento del concejal Andrés Meneses Rivadeneira.

Se da lectura a la **Proposición número 094**, por medio de la cual se otorga reconocimiento y exaltación a la trayectoria comunitaria, social, y de defensa de los derechos de las mujeres de Isaura Maigual Valdés, en el municipio de Pasto y el departamento de Nariño. Hace entrega este reconocimiento por el concejal Byron Andrés Gustín Pinchao.

Se da lectura a la **proposición número 095**, por medio de la cual, se otorga reconocimiento y exaltación por la digna labor social y deportiva del doctor Héctor Ignacio Tarapué Guzmán, en el municipio de Pasto. Hace entrega del presente reconocimiento al concejal Omar Cerón Leitón.

Bueno y le damos finalmente un fuerte aplauso a todas las personas que hoy recibieron un reconocimiento, una exaltación por parte del Concejo Municipal de Pasto. Que ese





reconocimiento sea un motivo, un aporte para seguir construyendo sociedad, para seguir aportando por el desarrollo y la grandeza de nuestro municipio. Y vamos entonces a hacer el brindis por parte de nuestro presidente del Concejo de Pasto, Berno Ismael López Cabrera, para que se dirija a todos ustedes en este cierre, sin antes recordarles que vamos a tener la presentación estelar de la agrupación Amadeus en esta sesión. Así que, presidente, le damos la bienvenida y realicemos este brindis en este importante o en esta importante jornada.

PRESIDENCIA manifiesta: Muchísimas gracias. Un saludo cordial a cada uno de ustedes, a todos los homenajeados el día de hoy. Es un reconocimiento a esa ardua labor, desde sus escenarios, desde cada espacio. Los seres humanos somos los seres vivos más conscientes de transformar el mundo. Y lo hacemos en medio de la adversidad, siempre en busca de esa felicidad, con caídas, con obstáculos, con llantos, con contratiempos.

Y nos encontramos en el camino amigos, compañeros, unos que se quedan, otros que se van, unos que nos enseñan, otros que quizá de pronto se mantienen ahí como esa fortaleza para seguir avanzando en cada proyecto que nos proponemos. Cada obstáculo, cada tropiezo, cada llanto nos hace fuertes, nos hace personas que tenemos que seguir buscando esa felicidad. Pero esa felicidad no como un reto ni como un sueño de llegar a alcanzar, sino que en cada caída, en cada obstáculo, en cada amigo, en cada abrazo, ahí está la felicidad.

A veces la ponemos como inalcanzable, pero la felicidad está en todos los días. Y en cada logro que tengamos, nunca dejemos la perseverancia, la cortesía, la integridad, el espíritu indomable, la responsabilidad, la humildad, la honestidad, la empatía, que son valores fundamentales para cada día ser mejores seres humanos. Siempre, en cada logro que alcancemos, en cada meta que nos propongamos y en la medida que avancemos, que crezcamos, que estemos arriba, seamos cada vez más humildes, porque esa es la razón de ser de la vida.

Que cada uno, con nuestros logros, que hoy el Concejo de Pasto les ha hecho ese reconocimiento, sirva cada uno de ustedes como ejemplo para construir un mundo mejor, para enseñarle al otro y a la otra a que este mundo es diferente cuando nos conectamos y somos empáticos con los demás. Muchas bendiciones a cada uno de ustedes. Seguimos avanzando y transformando desde el municipio de Pasto, desde el departamento de Nariño, siempre dando lo mejor de cada uno. Este brindis es por cada uno de ustedes. Muchas bendiciones. Muchas gracias a todos los presentes.

PROTOCOLO manifiesta: Continuamos con la intervención estelar de la agrupación Amadeus y los invitamos, los invitamos precisamente al concejal Torres, en la parte exterior, al finalizar la intervención de Amadeus, los homenajeados, los concejales y la agrupación, una foto grupal después de la intervención de nuestros jóvenes. Les agradecemos mucho a todos ustedes por su presencia, las personas que estuvieron conectadas en redes sociales, a los medios de comunicación, a nuestros 19 concejales y los invitamos para que disfruten esta intervención musical. Recordamos, al final vamos a realizar el registro fotográfico al final, a la parte exterior del concejo de Pasto y también por aquí me extiende el agradecimiento a nuestro concejal Álvaro Figueroa Mora por el vino que hoy estamos degustando en este brindis.

Así que la fotografía final va a ser en la parte de afuera del recinto, con los homenajeados, los concejales y la agrupación Amadeus. Muchas gracias.

PROFESOR JAVIER CORAL manifiesta: Muchas gracias y un fuerte aplauso para todo el equipo que trabaja. Hoy a través de la música podremos contener también hacia





nuestra tierra, hacia este sur. Y algo muy interesante es que, aquí estamos en agosto, el grupo musical de Madrid es Big Meme. Es un corazón, por ejemplo, que se siente en realidad en las traducciones del salario de los estudiantes, que se siente en realidad. Y el tema que nosotros esperamos, ojalá salga el fin, acorde, es el tema de la educación.

Esa cara de alguien en producción, en realidad estamos en mucho contacto con los productores americanos y estadounidenses para crear producciones especiales, para mejorar la calidad. Hoy decidí hacer este pase en la nueva edición de Big Meme. ¿Qué les parece? ¿Están convencidos? Bueno, muy bien, así que, vamos a orientar al mes de diciembre.

Una de las canciones que ha llegado al corazón de inmensas comunidades indígenas, inmensas personas del mundo. Una canción que va a ser llamada Nací con Dios. Así que nos vamos, vamos a vivir la información que hay en la edición.

La música colombiana es muy importante dentro de la formación de las nuevas generaciones. A veces, le cuestionamos a los jóvenes porque escuchan otras músicas, pero también es cierto que a veces en las instituciones no les damos la oportunidad de enamorarse del que son sus leyes, del que son su cuerpo, de la cultura, de un currulao y eso es lo que precisamente hemos tenido a través de este proyecto, como es el Grupo Música de Palermo llevar ese mensaje a las diferentes generaciones, niños y jóvenes que la música argentina, la música colombiana está presente y debe estar presente siempre así que vamos a hacer un homenaje a un ritmo característico de nuestro país, como es la cumbia ritmo característico de Costa Atlántica, con dos canciones y con eso les queremos decir muchísimas gracias por su cariño, por sus aplausos, un fuerte aplauso para todo el público aquí presente, para los padres de la familia para todos los involucrados, para todo el equipo, muchas gracias queremos compartirle dos experiencias económicas, la una, mi vida en el mes de octubre en México representando a Pasto de Nivea de Colombia en el Festival Félix Lucan y fue muy bonito poder mirar cómo personas de diferentes países se gozaban de la cumbia en el 2012, en el 2015 tuvimos la oportunidad de estar en Festival Fimbo en Francia que ustedes lo pueden mirar en YouTube, también cómo la música argentina se logra conectar con otras comunidades Pasto de Nivea tiene mucho talento para el arte, que bueno que ustedes lo sigan apoyando y lo siguen usando y la última experiencia que tuvimos en el Festival Nacional Juan Luis Mínez, también el público de Ginebra nos abrió su corazón con la música de acá, música del sur, música del sur bueno, pero también la música colombiana, como La Piragua, nos ayuda con el coro como los chácacos de Ginebra, con mucho talento para la música, vamos a invitarlos a ustedes hay que dar el coro de La Piragua.

Siendo las 5:30 p.m. y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha se cita para el día 31 de julio 2026 a las 9:00 a.m.

BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA
Presidente Concejo Municipal

GUILLERMO LEGARDA
Secretario General

Proyectado por: Nicole A. Chacón Guerrero
Auxiliar Secretaria de Actas Concejo Municipal

